ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SUYU KUNAWAN RIMANAKUY KAMACHIQ WASI
ANQAXA MARKANAKAMPI TUMPASIÑA KAMANI
MBOROKUAIÑESIROA IRU TETAGUASURETA NDIVE REGUA

COMUNICADO No 02/2020

ONG'S Y FUNDACIONES EXTRANJERAS

El Viceministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional – Unidad de Cultos y ONG's, tiene el agrado de comunicar a las ONG's y Fundaciones extranjeras que deberán presentar:

- Copia del resultado de evaluación realizada del Informe Anual técnico-financiero por los Ministerios cabeza de sector, Instituciones Públicas y/o entidades contraparte.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, el plazo para presentar es hasta el 25 de junio de 2020.

Agradecemos su gentil atención

Emb. Fernando Calderón Rocabado
DIRECTOR GENERAL DE CEREMONIAL DEL ESTADO
Ministerio de Relaciones Exteriores

La Paz, 02 de enero de 2020

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MIREYA DURAN ROSALES
DC-0134
V°B°

"Diálogo, respeto, complementariedad y unidad de los pueblos"